Duración de la Relación Laboral.

- Tipos
  - Variabilidad
    - Fijo
    - Variable
  - Forma
    - Unidad Tiempo
      - Diario
      - Semanal
      - Mensual
    - Unidad de Obra

Duración de la Relación Laboral.

Tipos

- Sujeto
  - Individual
  - Colectivo
- Duración
  - Indeterminado 73 – 74 LOT
  - Determinado 77 LOT
  - Obra determinada 75 LOT

La Antigüedad.

CARACTERISTICAS:

1) Efecto jurídico.

2) Circunstancia de hecho que sirve para determinar el tiempo.

3) Sirve
- Acreditar el derecho a cancelación de beneficios económicos
- Goce de primas – organización escalafon
- Medir prestaciones sociales

Suspensión de la Relación Laboral.

CARACTERISTICAS:

1) No se rompe el vinculo ni se paralizan los efectos jurídicos.

2) Establecidas en la LOT. (94). RLOT (33 – 34 - 223).

3) LEFP
- Suspensión con goce de sueldo 90
- Suspensión sin goce de sueldo 91

Suspensión de la Relación Laboral.

EFECTOS JURIDICOS Y PATRIMONIALES:

1) Se suspende la obligación de prestar el servicio y pagar salario.

2) Existe inamovilidad. (94 LOT). (223 LOT).

3) Antigüedad
- Desde el inicio de la relación hasta la causa de suspensión
- Desde la reincorporación hasta la extinción de la relación

Prescripción de las acciones.

GENERALIDADES:

1) Lapso de prescripción. 61 a 63 LOT

2) Interrupción prescripción. 64 LOT

3) RLOT
- 110
- 111

4) Caducidad
- Perdón falta 101 LOT
- Procedimientos Administrativos Laborales. 453 LOT
- Impugnacion en materia contencioso - administrativa

Efectos jurídicos y patrimoniales en las relaciones laborales.

Tipos

- Público
  - Funcionarios públicos
  - Contratados
- Privado
  - Ordinario
  - Trabajador dirección
  - Trabajador especial
  - Régimen especial

Efectos jurídicos y patrimoniales en las relaciones laborales. Relación activa

Sector Público	Sector Privado
Jornada Trabajo (Calendario de los días hábiles de actividades de la Administración Publica)	Jornada de Trabajo
Incentivos para compensar horas extraordinarias	Horas extraordinarias
Días de Descanso (Domingo)	Días de descanso
Bonificación anual única	Vacaciones y Bono Vacacional
Remuneración (Beneficio Alimentación)	Remuneración (Beneficio Alimentación)
Bonificación de fin de año.	Participación en los beneficios o bonificación de fin de año

I f) Efectos jurídicos y patrimoniales en las relaciones laborales. Al extinguirse la relación

Sector Público	Sector Privado
Contratado – obrero (LOT)	Ordinario – especiales – regimen especial
Prestación de Antigüedad	Prestación de Antigüedad
No se aplica regla preaviso	Preaviso (Trabajador dirección)
No se aplica indemnización del 125	Despido injustificado procede 125
No se aplica indemnización del 109 - 110	Se aplica indemnización del 109 – 110 en caso de relación determinado
	Diferencias surgidas con ocasión de los beneficios de las condiciones generales del trabajo